

## **PRONUNCIAMIENTO**

### **ES NECESARIO Y FUNDAMENTAL FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA SEGUIR DEFENDIENDO LOS DERECHOS HUMANOS Y EXIGIR LA DEBIDA DILIGENCIA EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Culminada la III Semana Nacional de Empresas y Derechos Humanos (Lima, 16-20 de septiembre), las organizaciones que conforman la Plataforma Nacional de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos (PSCEDH), conjuntamente con las organizaciones sociales, sindicales, indígenas, frentes de defensa y colectivos juveniles de 16 regiones del país que participaron en el V Taller Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos, ratifican su voluntad de impulsar una agenda política nacional que posicione como prioridad del Estado y de las políticas públicas, la protección, respeto y pleno cumplimiento de los derechos humanos y ambientales en el marco de la actividad económica empresarial.

Este objetivo es particularmente relevante y necesario en un contexto en el que, desde el Gobierno y el Congreso de la República (con apoyo de los grandes grupos económicos legales e ilegales), se viene debilitando la institucionalidad ambiental y laboral que garantiza el reconocimiento jurídico de los derechos humanos, e impide avanzar hacia el logro de una mejora en la calidad de vida basada en conductas empresariales responsables y la práctica de la Debida Diligencia.

Para avanzar hacia ese objetivo, las organizaciones participantes del V Taller Nacional acordaron impulsar procesos orientados a un cambio constitucional que potencie la capacidad del Estado peruano de regular la actividad empresarial tomando como marco de referencia los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, en consonancia con las obligaciones contraídas en el marco en el derecho internacional y los acuerdos comerciales suscritos por el Perú con un conjunto de países.

Asimismo, las organizaciones participantes ratificaron el acuerdo de impulsar la aprobación de una **Ley de Empresas, Derechos Humanos y Debida Diligencia**, mediante la presentación de una iniciativa legislativa ciudadana promovida por una sociedad civil movilizada en torno al objetivo de contar con normas de debida diligencia obligatorias o vinculantes para las empresas. Para lograr ese objetivo, se decidió impulsar una Campaña Nacional para sensibilizar y convocar a la ciudadanía a plegarse a esta iniciativa que busca un cambio de paradigma en la forma como se viene dando la actividad empresarial pública y privada, y convertirla en un instrumento de política pública que contribuya a cerrar las brechas de desigualdad y exclusión social que afectan (aún) a amplios sectores de la población; de manera particular, a las mujeres, pueblos indígenas y LGTBIQ+.



Desde la PSCEDH y las organizaciones aliadas, hacemos un llamado al Gobierno peruano para que:

- **Implemente con carácter prioritario el Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos (PNAEDH)** en el poco más de un año que resta de vigencia (hasta el 2025), disponiendo de los recursos necesarios para cumplir con la mayor cantidad de los 91 objetivos estratégicos, poniendo énfasis especial en el número 30 referido a la aprobación de una norma de Debida Diligencia.
- Se disponga que **todas las entidades públicas competentes del Ejecutivo adopten las medidas necesarias para implementar los objetivos estratégicos del PNAEDH**, incluyendo disponer financiamiento del Tesoro Público y de la cooperación internacional al desarrollo.
- Apuntale el **fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil, indígenas u originarias y movimientos sociales**, para que estén en condiciones de proponer, monitorear y exigir el cumplimiento de las políticas públicas relacionadas con la promoción de la debida diligencia empresarial.
- **Se establezcan e implementen de manera efectiva Protocolos de protección de los Defensores de Derechos** que prioricen la prevención, y se refuerce el funcionamiento articulado de las instancias públicas encargadas de proteger su integridad física y psicológica, evitando la criminalización e impunidad.



- **Priorice el cuidado de la naturaleza**, nuestras áreas dedicadas a la pesca en la costa, la agricultura, ecosistemas y fuentes de agua en la región andina, y en particular nuestra Amazonía afectada por las economías ilegales, incendios forestales y deforestación.
- **Que los ministerios discutan y aprueben las diversas Guías de Debida Diligencia** que se han trabajado para los sectores extractivos, pequeñas y micro empresas (mypes), etc.

Participaron en la III Semana Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos y el V Taller Nacional:

***Plataforma Nacional de la Sociedad Civil sobre Empresas y Derechos Humanos***

- Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos - Perú EQUIDAD
- Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE
- Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS
- CooperAcción
- Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz - FEDEPAZ
- Red Muqui
- Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP
- Comisión de Derechos Humanos de Ica - CODEH ICA
- Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
- Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES
- OXFAM en Perú



## **Instituciones y organizaciones sociales:**

- Pastoral de la Tierra del Vicariato Apostólico de Yurimaguas, San Martín
- Dignidad Humana de la Diócesis de Chosica, Lima Provincias
- Comisión Ambiental Regional, Apurímac
- Frente de Defensa del Valle Tambo, Arequipa
- Central Unitaria de Trabajadores del Perú - CUT Perú
- Central Autónoma de Trabajadores del Perú - CATP
- Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP
- Federación de Metalúrgicos, Base CATP
- FUDIP - ESPINAR
- Sindicato de Trabajadores Agroindustriales de Bayer Monsanto
- Plataforma de Afectados por Metales Tóxicos, La Oroya
- Plataforma por la de Defensa y Promoción del Medio Ambiente de la Cuenca Alta del Río Rímac
- Central de Comunidades Nativas de la Selva Central - Ceconsec, Chanchamayo
- Frente de Defensa de Morococha
- Frente de Defensa del Agua de la Cuenca del Río Lurín
- Diócesis de Chosica
- Asociación Marianista de Acción Social - AMAS
- Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la región San Martín - Codepisam, Bajo Huallaga
- Asociación de Defensores y Defensoras Criminalizados, Cotabambas
- Comité de Vigilancia Ambiental, Chumbivilcas
- CGTP-UCAYALI
- Sindicato Agrocasa, Ica



- CGTP-Ayacucho
- Sindicato Monsanto - Bayer
- Sindicato Frutícola del Sur
- Asociación de Pescadores, San Pedro Marcona
- Sindicato de Pescadores de Chimbote
- Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de San Ramón
- Central de Comunidades Nativas de la Selva Central - Ceconsec
- Docentes Rurales, Loreto
- Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa - ODECOFROC
- CUT-AREQUIPA
- SIDETBAN